

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE CALI-VALLE, PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO UNIÓN MARITAL DE HECHO INSTAURADO POR CINDY STHEFANIE RENGIFO ARCE CONTRA HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR GILDARDO JAVIER GIRALDO VALENCIA, A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDANTE ASI:

AGENCIAS EN DERECHO	FOLIO 126	\$1.790.718
TOTAL:		\$1.790.718

SON: UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$1.790.718.00)

Cali, 15 de diciembre de 2020

La secretaria,


Ma. Camila Martínez Rodríguez
Secretaria

CONSTANCIA DE TRASLADO

De conformidad con Art. 366 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la anterior liquidación y se fija en lista y traslado No. 49 hoy 16 del mes de DICIEMBRE del presente año, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.)

La Secretaria,


Ma. Camila Martínez Rodríguez
Secretaria